



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES
"Año del Centenario del Nacimiento de Juan Bosch"



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 054-2009
"COMPARACION DE PRECIOS"

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día primero (1ero.) del mes de mayo, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUÍS RAMON CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

A G E N D A:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-00533, relativo a la compra de SEISMIL (6,000) FOLDERS, para archivar los expedientes de empleados de esta institución y sus dependencias.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 30 del mes de abril del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de folders, para uso de Recursos Humanos de esta institución.

VISTO: La comunicación OCA. 1459/09, de fecha 30 de marzo del año 2009, a la firma del Dr. Roberto Rosario Marquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida a la Lic. Cinthia M. Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, en la que le comunica que en sesión de fecha 27 de marzo del 2009 (Acta No. 061/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar la compra de folders para archivar los expedientes de empleados de esta institución y sus dependencias.

VISTO: El oficio No. S/N de fecha 18 del mes de marzo del año 2009, a la firma de la Lic. Ruth Lizardo, Encargada del Departamento Recursos Humanos, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual solicita, la compra de 6,0013 folders, para expedientes de empleados de esta institución y sus dependencias, ya que los utilizados en la actualidad se deterioran constantemente.

VISTO: El requerimiento No. SC-476, de fecha 3 del mcs de abril del aïio 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 7 del mes de abril del año 2009, a las empresas SUPLIDORA W&M DEL CARIBE, C. por A., I.C.K. SERVICIOS, S. A., PAPELERÍA PAVIATA, DISTRIBUIDORA LISA, C. por A., EMPRESA GALÁCTICA, C. por A., COMERCIAL DULUMA, S. A., ALICOMSA, PAPELERIA JOSMER, S. A. y OFFITEK.

VISTA: La cotizaciones presentadas por las empresas son: SUPLIDORA W&M DEL CARIBE, C. por A., I.C.K. SERVICIOS, S. A., PAPELERÍA PAVIATA y DISTRIBUIDORA LISA, C. por A.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Conccsiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del aïio dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del ano dos mil siete (2007), reglamento dc la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6,000	Folder partition de 6 compartimiento color azul oscuro y azul caro	79.50	477,000.00
	Subtotal		477,000.00
	Mas 16 % ITBIS		76,320.00
	Total General		RD\$553,320.00

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: 7 dias Garantía: 5 aïios.

I.C.K. SERVICIOS., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6,000	Folders partitions 8 ½ x 11	81.00	486,000.00
	Subtotal		486,000.00
	Mas 16 % ITBIS		77,760.00
	Total General		RD\$563,760.00

PAPELERIA PAVIATA. cotiza:

Item	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	6,000	Folders partition marca Altas Color Verde	85.00	510,000.00
		Subtotal		510,000.00
		Más 16 % ITBIS		81,600.00
		Total General		RD\$591,600.00

Condiciones de pago: credito. Tiempo de entrega: inmediata. Terms: 15 dias.

DISTRIBUIDORA LISA, C. por A. cotiaa:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6,000	Unidades Folders partition marca Atlas	100.00	600,000.00
	Nota: Con la mas alta calidad de folders Atlas en el mercado y con Sede		

	en San Juan Puerto Rico.		
	Subtotal		600,000.00
	Más 16 % ITBIS		96,000.00
	Total General		RD\$696,000.00

Condiciones de pago: 50% contra orden y el otro 50% contra entrega.

CONSIDERANDO: Que las empresas EMPRESA GALÁCTICA, C. por A., COMERCIAL DULUMA, S. A., ALICOMSA, PAPELERIA JOSMER, S. A. y OFFITEK, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas SUPLIDORA W&M DEL CARIBE, C. por A., I.C.K. SERVICIOS, S. A., PAPELERÍA PAVIATA y DISTRIBUIDORA LISA, C. por A., presentaron propuestas completas que cumplen con el requerimiento.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

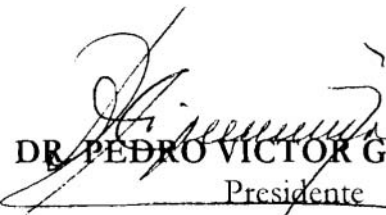
Resolución Única:

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C. por A., la adquisición de SEIS MIL (6,000) FOLDERS partition de seis (6) compartimientos, para archivar los expedientes de empleados de esta institución y sus dependencias, por un valor total general de Quinientos cincuenta y tres mil trescientos veinte pesos con 00/100 (RD\$553,320.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Nuestra recomendación está amparada en que es la propuesta de menor precio de todas las presentadas.

Siendo las cuatro y cuarenta de la tarde (4:40 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.




DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ
Miembro


DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ
Miembro